



Expediente: 1607/24

Carátula: ALMIRON LUZ ESTRELLA Y OTROS C/ CASTELLUCCIO MARTINA RAFAELA Y OTRO S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/01/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23330508914 - CASTELLUCCIO, MARTINA RAFAELA-DEMANDADO/A

27162762023 - ALMIRON, LUZ ESTRELLA-ACTOR/A

30716271648311 - VACA ALMIRON, FELICITAS-N/N/A

90000000000 - MARTIN, ISABEL MERCEDES-ACTOR/A

90000000000 - VACA, HECTOR MANUEL-ACTOR/A

23330508914 - MAPFRE ARGENTINA, SEGUROS S.A.-CITADO/A EN GARANTIA

23330508914 - CASTELLUCCIO, MARCELO HOMERO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil y Comercial Común de FERIA

ACTUACIONES N°: 1607/24



H102415340297

JUICIO: ALMIRON LUZ ESTRELLA Y OTROS c/ CASTELLUCCIO MARTINA RAFAELA Y OTRO s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO - 1607/24

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: FURQUE, SILVIA EDITH - 10/01/2025 09:53

San Miguel de Tucumán, enero de 2025.

Advirtiéndole que no se cargó el domicilio digital constituido por los accionados Marcelo Homero Castelluccio y Martina Rafaela Castelluccio, y que no se encuentra como justiciable en la pestaña partes del SAE la compañía aseguradora MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A., procedase a la carga de los datos correspondientes. Fecho, mediante el presente proveído, notifíquese en el domicilio digital constituido la resolución de fecha 09/01/2025 a los nombrados..- **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE FERIA** - EPN - 1607/24

Actuación firmada en fecha 14/01/2025

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.